

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VEGAPAZMEDICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía VEGAPAZMEDICAL S. A., en sus instalaciones ubicadas en la calle San Gabriel OE-8 y Nicolás Arteta. A las 10:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Gladys Judith Pazmiño Yépez	US\$ 850,00	850	1%
Iván Patricio Vega Checa	US\$ 43.350,00	43.350	51%
Iván Andrés Vega Pazmiño	US\$ 20.400,00	20.400	24%
Doménica Vega Pazmiño	US\$ 20.400,00	20.400	24%
TOTAL	US\$ 85.000,00	85.000	100%

La menor Doménica Vega Pazmiño comparece debidamente representada por su madre la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez. Los demás accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; y, Artículo Siete del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Iván Andrés Vega Pazmiño y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Iván Patricio Vega Checa. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de VEGAPAZMEDICAL S. A., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016;

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con el Artículo Siete del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa, quien manifiesta que habiendo tenido un año económicamente complicado, se han realizado todas las gestiones administrativas necesarias para obtener un nivel de ingresos similar al año anterior, se ha logrado obtener utilidades sin afectar la calidad en el servicio al cliente.

Hace uso de la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	No vota
Iván Andrés Vega Pazmiño	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 49% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 41.650 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Iván Patricio Vega Checa no vota.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

Hace uso de la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la ingeniera Eulalia América Trujillo Cumbicus, Comisaria de la Compañía, en el que manifiesta que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos contables y de control interno. Propone se apruebe el informe del Comisario. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	A favor de la moción
Iván Andrés Vega Pazmiño	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 85.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban el informe del Comisario.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Iván Patricio Vega Checa quien señala que el Balance General de la empresa presenta un Activo Total de US\$ 805.556,41; Pasivos Totales de US\$ 595.036,81; y, Patrimonio de US\$ 171.188,22. Respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio económico 2016 la empresa arroja una utilidad de US\$ 9.231,83.

Hace uso de la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	No vota
Iván Andrés Vega Pazmiño	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 49% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 41.650 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los accionistas aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2016. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el señor Iván Patricio Vega Checa no vota.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Hace uso de la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez quien sugiere a la junta que la utilidad del ejercicio sea repartida entre los accionistas. La accionista eleva a moción la propuesta

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	A favor de la moción
Iván Andrés Vega Pazmiño	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 85.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

El Presidente ordena se trate el quinto punto del orden del día previsto:

5.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la empresa y fijación de su remuneración.

Toma la palabra la señora Gladys Judith Pazmiño Yépez y mociona se designe como Comisario de la compañía a la ingeniera Eulalia América Trujillo Cumbicus. Nombramiento que conforme la Ley estará vigente por un año. De igual forma propone que se delegue al Gerente General para la fijación de una remuneración acorde a su función. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Gladys Judith Pazmiño Yépez	A favor de la moción
Iván Patricio Vega Checa	A favor de la moción
Iván Andrés Vega Pazmiño	A favor de la moción
Doménica Vega Pazmiño	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 85.000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban la moción.

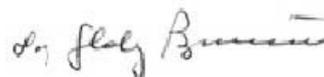
A las 11:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta y nombramiento.

A las 12:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

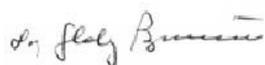
Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta y los Accionistas asistentes.



Iván Andrés Vega Pazmiño
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Gladys Judith Pazmiño Yépez
ACCIONISTA



Doménica Vega Pazmiño
ACCIONISTA



Iván Patricio Vega Checa
SECRETARIO - ACCIONISTA